

de la Compañía FEEBETAXI TRANSPORTE C.A., dando cumplimiento al Art. 236 de la Ley de Compañías, y al estatuto social de la misma; junta que se llevará a cabo el día Viernes 6 de Enero de 2012, a las 12h00, en la Casa Barrial, ubicada en la calle principal del Barrio Aida Palacios de la Parroquia de Cutuglagua, cantón Mejía, Provincia de Pichincha, Panamericana Sur Km. 17 de sentido Sur-Norte a mano derecha. Se tratará el siguiente orden del día:

1. Constatación del Quórum.
2. Instalación de la Junta y palabras del Sr. Presidente.
3. Intervención del Sr. Gerente.
4. Análisis y aprobación del informe del Sr. Comisario sobre el ejercicio económico del año 2010.
5. Análisis y aprobación del informe del ejercicio económico del Sr. Gerente correspondiente al período 2010.
6. Análisis y aprobación del balance de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2010.
7. En el punto 4 de la junta realizada el 18 de Marzo del 2011 se nombró un directorio, de forma equivocada pues el estatuto social dice lo contrario. Conocer y Revocar la resolución y nombramientos de los directores elegidos en esa junta.
8. La Junta General de accionistas del 18 de Marzo del 2011, autoriza llevar contabilidad y la administración de la empresa en el Cantón Quito. Dejar sin efecto dicha resolución y autorizar a los administradores el regreso para llevar la contabilidad y la administración en el Cantón Mejía.
9. Conocimiento y Aprobación respecto del pago de los \$ 1500 para los gastos en la obtención del permiso de operación.
10. Conocimiento, aprobación y ratificación de todo lo resuelto en la junta general extraordinaria del 20 de Agosto del 2008.
11. Conocer y resolver sobre la lista de accionistas del 29 de Abril del 2010; que por un error involuntario se firmó en un listado no actualizado.
12. Ratificar todo lo actuado por el señor Marcelo Montero Gerente de la compañía desde la fecha que fue nombrado Gerente en todos los aspectos, económicos, financieros, administrativos y contractual.

Se comunica a los Señores Accionistas que se encuentran a su disposición los informes y balances de la compañía para su respectivo análisis. Se convoca de manera especial a esta junta al señor Paquito Cruz comisario de la Compañía.

Atentamente,
Sr. José Estrada Cartajena
PRESIDENTE

(85678)

EXTRAVIO DE CERTIFICADO DE DEPÓSITO DE CONSUL CREDITO

Comunicamos el extravío del Certificado de Depósito DSUM 3459 23/12/2009 20/12/2012 de la Sra. EGNA MARTHA CASTRO PACHECO. Particular que se comunica para los fines de ley.
Nov. 28, Dic. 13-28 (85694 - 84051)

BANCO DEL PACIFICO:

Al público, comunicamos el extravío del Certificado de Depósito No. 261525973 por USD \$5000.00 del Banco del Pacífico S.A., a favor de la Sr. SANCHEZ MARTÍNEZ GERARDO RODRIGO, con fecha de vencimiento 28-NOVIEMBRE-2011.

Dic. 21-28; Ene. 12 (85480)

BANCO DEL PACIFICO:

Al público, comunicamos el extravío del Certificado de Depósito No. 261485877 por USD \$10299.16 del Banco del Pacífico S.A., a favor de la Sra. ARIPI GALLEGOS ROSA ELVIRA, con fecha de vencimiento 9-MARZO-2011.

Dic. 13-28; Ene. 12 (84671)

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DE GALÁPAGOS
REPÚBLICA DEL ECUADOR
EXTRACTO DE PUBLICACIÓN**

**AVISO DE REMATE AL PÚBLICO
SE LES HACE SABER:**

Mediante auto expedido con fecha 12 de octubre del 2011, a las 09h30 el señor Juez Primero de lo Civil de Galápagos, Dr. Rubén Pazmiño De la Torre ordena el remate del bien embargado dentro del juicio verbal sumario No. 0145-2009 seguido por Pedro José Maliza, consistente en el lote de terreno No. 04, Manzana No. 15, sector 04, de 240.00 m2, de superficie y construcción en el existente, ubicado en el sector denominado "Estación Terrena" Parroquia urbana de Puerto Baquerizo Moreno, cantón San Cristóbal, Provincia de Galápagos, cuyo avalúo pericial asciende a la suma de \$ 31.652.97, el mismo que se encuentra comprendido dentro de los siguientes linderos y dimensiones: Norte: Calle pública en 12.00 metros; Este: lote No. 05, en 20.00 metros; y Oeste: lote No. 06, en 20.00 metros, disponiendo que se publique el presente auto en un periódico de la ciudad de Guayaquil, conforme dispone la ley, en virtud de que en esta Provincia no existe ninguno, debiendo mediar el término de ocho días entre una y otra y del último de ellos el día señalado por el remate, es decir tres publicaciones.- El señor Actuario fije los carteles correspondientes en tres sitios más frecuentados en esta ciudad.- Las posturas deberán cubrir las dos terceras partes del avalúo del inmueble.- El señor Juez mediante providencia de fecha 08 de noviembre del 2011, a las 14h05, señala para el día 09 de enero del 2012 desde las 14h00 hasta las 18h00, para que tenga lugar el remate del bien inmueble embargado.- f) Dr. Rubén Pazmiño De la Torre, Juez Primero de lo Civil de Galápagos.- sigue la certificación y notificación.- f) Abg. Nelson Guamanguishpe Sandoval Secretario del Juzgado

Superintendencia de Compañías
Secretaría del Juzgado Primero Civil Galápagos
Dic. 16-28 Ene. 14 JUN. 2012

**CAU 000001
EXTRACTO**

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE CONDUIT DEL ECUADOR S.A.

Se comunica al público que CONDUIT DEL ECUADOR S.A. aumentó su capital social en USD \$425.000,00 y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Primero del Distrito Metropolitano de Quito, el 18 de Noviembre de 2011. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IJ.DJCPT.E.11.005748 de 22 de diciembre de 2011.

En virtud de la presente escritura pública la compañía reformó el artículo quinto del Estatuto Social, referente al capital social, de la siguiente manera:

"ARTICULO QUINTO.- Del Capital social. El capital social suscrito y pagado de la compañía es de Cinco millones setecientos veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (USD \$ 725.000,00) dividido en cinco millones setecientos veinticinco mil acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una"

Distrito Metropolitano de Quito, 22 de diciembre de 2011

Dr. Camilo Valdivieso Cueva
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

SUR: con el s
ESTE: con el s
OESTE: con c
Medidas que dan una super
5. CARACTERISTICAS DE L
En el interior del solar se levat
un área de construcción de 2
En la planta baja se aprecian
existen tres dormitorios con ba
de piscina, área recubierta con
ESTRUCTURA: Hormigón arma
PAREDES: Mampostería, enluc
PISO: Concreto revestido con m
CUBIERTA: Zinc, madera recubi
TUMBADO: Fibra de madera.
VENTANAS: Aluminio y vidrio co
IEEE: Empotradas
INGRESO: Cubierto con tejas con
CERRAMIENTO: Mampostería rec
AREA SOCIAL: Piscina con baño y
AREA DE CONSTRUCCION: 392,4
6. Avalúo del inmueble:

Solar No. 3

CONSTRUC
Principal:

SUMAN:

SON: DOSCIENTOS VEINTIDOS MIL C
Las posturas serán presentadas en el d
cuarto, ubicado en la Corte Provincial de
no se admitirán posturas que no cubran
en dinero efectivo o en cheque certificado

BANCO PROCREDIT S.A.: Pone
en conocimiento del público, la
anulación por pérdida de la libreta
de ahorro (25-0101-1603652)
de LEMOS MORAN ENRIQUE
EVERALDO.
Particular que se comunica para los
fines legales.
Dic. 28 (85716)

BANCO
Pone
público
dida de
0101-16
WILLIAM
Particula
los fines

BANCO PROCREDIT S.A.: Pone
en conocimiento la anulación
por pérdida de la libreta de
ahorros # 0543417 de la cta
1701011085775 de ULLAURI
NEGRETE GLADYS PILAR
Particular que se comunica para
los fines legales.
Dic. 28 (85730)

BANCO C
comunica
de la LIBR
41938060
AUCANSHA
FELIX.
Particular
para los fine
Dic. 28-

BANCO NACIONAL DE FOME

Se comunica al público el extravío de la Libreta
4001289362 Pertenciente a RUBEN DARIO GUAY
que comunico para los fines de ley. PICHINCHA.

Dic.

EL TELEFONO 28/12/11

Electrónico 28 de diciembre del 2011